

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN DE AMENAZAS NATURALES Y EVENTOS PELIGROSOS EN CURSO
Institución	SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS
Descripción	Trámite orientado a la atención a requerimientos de información de amenazas por eventos peligrosos y eventos peligrosos en curso , relacionados a la gestión del riesgo de desastres en territorio nacional a fin de proveer de información que sirva para la toma de decisiones y generación de nuevos insumos en el ámbito de gestión de riesgos a nivel local o nacional.

¿A quién está dirigido?

- Personas naturales ecuatorianas entre 16 y 80 años.
- Personas naturales extranjeras entre 16 y 80 años.
- Personas jurídicas públicas legalmente constituidas con documentación en regla.
- Personas jurídicas privadas legalmente constituidas con documentación en regla.
- Organizaciones no Gubernamentales legalmente constituidas con documentación en regla.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Información de eventos peligrosos relacionados a la gestión del riesgo de desastres en territorio nacional
- Sitrep
- Informe de eventos peligrosos
- Informe de amenazas

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Pasos a seguir para el trámite en línea:

1. Acceder a la opción **“Ir al trámite en línea”** que se encuentra en la presente página y llenar los respectivos campos obligatorios del formulario digital.
2. El usuario deberá esperar la respuesta a su requerimiento de acuerdo al tiempo establecido.
3. El usuario recibirá la información solicitada por correo electrónico o si desea en físico.

Pasos a seguir para el trámite en presencial:

1. El usuario deberá elaborar la solicitud del trámite imprimirla, firmarla y presentarla al(a) asistente administrativo(a) de recepción en la oficina Matriz o en la Coordinación Zonal de la jurisdicción a la que pertenece, dirigido al(a) Director(a) de Monitoreo de Eventos Adversos en matriz / Coordinador(a) Zonal en Coordinación Zonal.
2. El usuario deberá esperar la respuesta a su requerimiento en el tiempo establecido, de acuerdo a las indicaciones dadas por el(a) asistente administrativo(a).
3. El usuario recibirá la información solicitada por correo electrónico o si desea en físico.

Pasos a seguir para el trámite mediante correo electrónico o mediante Sistema de Gestión

Documental:

1. El usuario deberá elaborar la solicitud del trámite y remitirlo mediante correo electrónico institucional o mediante Sistema de Gestión Documental dirigida al(a) **Secretario(a) Nacional de Gestión de Riesgos**.
2. El usuario deberá esperar la respuesta a su requerimiento en el tiempo establecido.
3. El usuario recibirá la información solicitada por correo electrónico o si desea en físico.

Requisitos Específicos:

El usuario deberá tener una dirección de correo electrónico habilitada para recibir la información solicitada.

¿Cómo hago el trámite?

Pasos a seguir para el trámite en línea:

1. Acceder a la opción **“ir al trámite en línea”** que se encuentra en la presente página y llenar los respectivos campos obligatorios del formulario digital.
2. El usuario deberá esperar la respuesta a su requerimiento de acuerdo al tiempo establecido.
3. El usuario recibirá la información de eventos peligrosos por correo electrónico o si desea en físico.

Pasos a seguir para el trámite en presencial:

1. El usuario deberá llenar el formulario de solicitud del trámite, imprimirlo, firmarlo y presentarlo al(a) asistente administrativo(a) de recepción en las oficinas de Matriz o en la Coordinación Zonal de la jurisdicción a la que pertenece.
2. El usuario deberá esperar la respuesta a su requerimiento en el tiempo establecido, de acuerdo a las indicaciones dadas por el(a) asistente administrativo(a).
3. El usuario recibirá la información solicitada por correo electrónico o si desea en físico.

Pasos a seguir para el trámite mediante correo electrónico o mediante Sistema de Gestión Documental:

1. El usuario deberá elaborar la solicitud del trámite y remitirla mediante correo electrónico institucional o mediante Sistema de Gestión Documental dirigido al(a) Director(a) de Monitoreo de Eventos Adversos de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.
2. El usuario deberá esperar la respuesta a su requerimiento en el tiempo establecido.
3. El usuario recibirá la información solicitada por correo electrónico o si desea en físico.

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para el trámite presencial el usuario puede acudir a entregar la solicitud del trámite a las siguientes dependencias:

Matriz (Samborondón):

- **Dirección:** Centro Integrado de Seguridad Km 0.5, La Puntilla - Samborondón
- **Horario:** Lunes a Viernes de 8h30 a 17h00

Coordinación Zonal 1 (Ibarra):

- **Dirección:** Simón Bolívar No. 1039 entre Cristóbal Colón y Av. Pérez Guerrero
- **Horario:** Lunes a Viernes de 8h00 a 17h00

Coordinación Zonal 2 (Orellana):

- **Dirección:** Barrio Julio Llori, calle los Tayos entre Manuela Cañizáres y Manuelita Sáenz
- **Horario:** Lunes a Viernes de 8h00 a 17h00

Coordinación Zonal 3 (Riobamba):

- **Dirección:** Av. Circunvalación 489 y Santa Martha junto al Mercado Mayorista (Parque industrial)
- **Horario:** Lunes a Viernes de 8h30 a 17h00

Coordinación Zonal 4 (Portoviejo):

- **Dirección:** Av. 15 de Abril y calle Los Nardos, Centro de Atención Ciudadana detrás del Ecu 911
- **Horario:** Lunes a Viernes de 8h30 a 17h00

Coordinación Zonal 5 (Guayaquil):

- **Dirección:** Av. Marcel J. Laniado de Wind, Km 12.5 Solar 003 Mz 32 Urbanización Montebello
- **Horario:** Lunes a Viernes de 8h30 a 17h00

Coordinación Zonal 6 (Cuenca):

- **Dirección:** Calle Paseo Milchiching y Avenida González Suárez (Sector Ciudadela Los Eucaliptos)
- **Horario:** Lunes a Viernes de 8h30 a 17h00

Coordinación Zonal 7 (Loja):

- **Dirección:** Cuenca 18-41 y azogues
- **Horario:** Lunes a Viernes de 8h30 a 17h00

Coordinación Zonal 9 (Quito):

- **Dirección:** Avenida 6 de Diciembre N44-125 y Río Coca junto al Supermercado Santa María
- **Horario:** Lunes a Viernes de 8h30 a 17h00

Para el trámite mediante Sistema de Gestión Documental (Quipux), la plataforma se encuentra disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.

Base Legal

- [Ley de Seguridad Pública y del Estado](#). Art. 11 y 34.
- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. 389 y 390.
- [486 Expídesse el Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado](#). Art. 3, 18 y 27.
- [RESOLUCIÓN: No. SGR-039-2014 Expídesse: el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Secretaría de Gestión de Riesgos](#). Art. 11.2.5..

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa
Correo Electrónico: cultura@gestionderiesgos.gob.ec
Teléfono: 042593500 ext. 3234

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	05	0	4
2025	04	0	3
2025	03	0	4
2025	02	0	5
2025	01	0	6
2024	12	0	2
2024	11	0	1
2024	10	0	4
2024	09	0	7
2024	08	0	3
2024	07	0	3
2024	06	0	4
2024	05	0	1
2024	04	0	5

2024 Año	03 Mes	0 Volumen de Quejas	1 Volumen de Atenciones
2024	02	0	7
2024	01	0	4
2023	12	0	4
2023	11	0	1
2023	10	0	8
2023	09	0	11
2023	08	0	11
2023	07	0	13
2023	06	0	4
2023	05	0	5
2023	04	0	5
2023	03	0	8
2023	02	0	78
2023	01	0	72
2022	10	0	74
2022	09	0	68
2022	08	0	79
2022	07	0	95
2022	06	0	81